

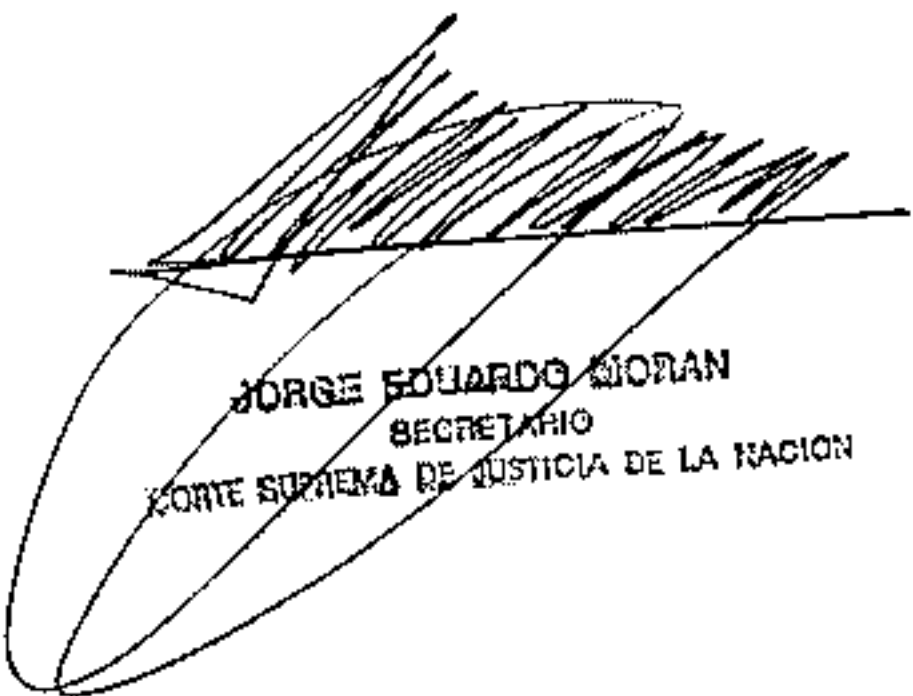
RESOLUCIÓN  
Nº 963 /95

EXPEDIENTE Nº 19.720/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
B.1084

Buenos Aires, 26 de Julio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 2 de Mendoza doctor José Roberto Burard, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Luis para actuar como juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de dicho asiento en la causa nº 0026 -V caratulada "VEINTIDOS DE FEBRERO S.A. s/ Denuncia", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.



JORGE EDUARDO MORAN  
SECRETARIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION